



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00322

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 21 JUL 2023

VISTO:

El Documento DE-1241-01884732-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Acta de Prórroga del Convenio de Colaboración, suscrito entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Casa Roja Asociación Civil, en fecha 30 de junio de 2023.

Que el mismo tiene por objeto prorrogar el Convenio de Colaboración numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00436/22, prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00068/23.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:


EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga del Convenio de Colaboración, suscrito entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Casa Roja Asociación Civil, en fecha 30 de junio de 2023, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente